

EXTERNO

Índice AI: AFR 24/06/98/s
17 de febrero de 1998

Más información (actualización núm. 3) sobre AU 24/98 (AFR 24/01/98/s, del 23 de enero de 1998) y actualizaciones (AFR 24/02/98/s, 27 de enero, y AFR 24/04/98/s, 30 de enero) - Temor de tortura, posibles presos de conciencia, ejecuciones extrajudiciales y nueva preocupación: muerte bajo custodia

GUINEA ECUATORIAL **Víctor Buyaban, maestro, y su esposa (se ignora el nombre)**
padre Eduardo Losoa, sacerdote católico
Augustín Iriri
Juan Loeri, jefe de estudios de la Escuela de Agricultura
Marcelo Lohoso, parlamentario
Cristino Meda Seriche
Aurelio Losoa, 78 años
Florencio Sicoco
Anastasio Copoboru
«Ebulabate» (se ignora el nombre completo)
Silvestre Orichi, 59 años (se cree que actualmente está escondido)
Remigio Mete
Atanasio Bitá Rope
Bienvenido Yamba
Epifanio Moaba
Ignacio Bitá
Lucía Quenero (esposa de Ignacio Bitá)
Arcadio Boneke
Enrique Boneke Mitelepo, 79 años (paradero desconocido)
y otros
Marcelino Malope Mele (muerto)
Gustavo Mulé, alrededor de 30 años (muerto)
Mansueto Loeri (paradero desconocido)
Nuevos nombres: **Carmelo Yeck Bohopo, más de 60 años**
y al menos otras tres personas más

Carmelo Yeck Bohopo murió bajo custodia el 9 de febrero de 1998, según la información recibida como consecuencia de tortura. Su arresto se produjo en relación con los ataques a cuarteles militares de la isla de Bioko perpetrados el 21 de enero de 1998. Carmelo Yeck Bohopo fue detenido el 6 de febrero en Malabo, capital de Guinea Ecuatorial, cuando salía de una iglesia donde había asistido a misa; después fue conducido a la comisaría de policía y golpeado brutalmente. Tres días después murió. Su cadáver fue trasladado al hospital y recibió sepultura el 13 de febrero. No hay noticia de que previamente se realizara una autopsia.

Varias decenas de personas han sido arrestadas tras los ataques contra cuarteles militares y, según los informes recibidos por Amnistía Internacional, muchas de ellas han sufrido tortura. Los informes hablan de al menos otras tres personas fallecidas como consecuencia de tortura. La mayoría de los detenidos pertenecen al grupo bubí, etnia autóctona de la isla de Bioko, y la detención de algunos podría deberse únicamente a su origen étnico.

Recientemente se han enterrado los cadáveres de otras tres personas. Según informes, las tres eran bubis —Amnistía Internacional desconoce sus nombres— y murieron bajo custodia tras haber sido torturadas. Sus cadáveres también fueron trasladados al hospital. La policía se negó a revelar sus nombres. Informes sin confirmar apuntan a que un número indeterminado de bubis que estaban detenidos y han muerto recientemente bajo custodia

fueron enterrados en fosas comunes por miembros de las fuerzas de seguridad.

INFORMACIÓN GENERAL

Las decenas de detenciones de bubis suceden a los ataques contra cuarteles militares de Luba, Moka y Bahó Grande, perpetrados la madrugada del 21 de enero y que, según los informes, causaron la muerte de ocho militares y un civil, además de dejar heridos a varios soldados. El gobierno aseguró que los autores de los ataques pertenecían al Movimiento para la Autodeterminación de la Isla de Bioko (MAIB), partido político constituido por bubis. Algunos detenidos han quedado en libertad en los últimos días, pero un número indeterminado continúan encarcelados.

ACCIONES RECOMENDADAS: Continúen con la acción como se especificaba en la AU original. Además, envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en español o en su propio idioma:

- expresando gran preocupación por la muerte de Carmelo Yeck Bohopo, ocurrida, según informes, como consecuencia de haber sido torturado tras su detención el 9 de febrero de 1998;
- expresando gran preocupación por los informes según los cuales al menos tres personas no identificadas han muerto bajo custodia como consecuencia de tortura;
- instando a las autoridades a emprender inmediatamente una investigación independiente, imparcial y exhaustiva sobre estas muertes, y a hacer públicos los resultados;
- pidiendo garantías de que las personas arrestadas desde el 21 de enero de 1998 no serán torturadas ni maltratadas;
- solicitando que les permitan acceso inmediato a familiares, abogados y asistencia médica;
- expresando la preocupación de que algunas de estas personas podrían haber sido detenidas únicamente por pertenecer al grupo étnico bubi, y solicitando su excarcelación si no las acusan en breve de algún delito tipificado en el Código Penal.

LLAMAMIENTOS A:

Aviso: Pueden enviar llamamientos por fax al primer ministro y al secretario de Estado para la Seguridad Nacional, bien a través del Ministerio del Interior, utilizando el número de fax + 240 9 2688, bien a través del Ministerio de Justicia, utilizando el número de fax + 240 9 2824, con la petición de que los remitan al destinatario. Si les contesta una voz digan: «¿Me puede conectar el fax, por favor?». A ratos puede que les resulte difícil obtener tono de fax debido a cortes eléctricos.

Teodoro Obiang Nguema Mbasogo
Presidente de la República
Gabinete del Presidente de la República
Malabo, República de Guinea Ecuatorial
Fax: +240 9 3313
Télex: 5405 GBNOM 5405 EG
Telegramas: Presidente Obiang, Malabo, Guinea Ecuatorial
Tratamiento: Excelencia

Tratamiento: Excelencia

Serafín Seriche Dougan
Primer Ministro
Gabinete del Primer Ministro
Malabo, República de Guinea Ecuatorial
Télex: 5405 GBNOM 5405 EG
Telegramas: Primer Ministro Seriche Dougan, Malabo, Guinea Ecuatorial

Coronel Manuel Nguema Mba
Secretario de Estado para la Seguridad Nacional
Télex: 5405 GBNOM 5405 EG
Telegramas: Primer Ministro Seriche Dougan,
Malabo, Guinea Ecuatorial
Tratamiento: Excelencia

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A: los
representantes diplomáticos de Guinea Ecuatorial
acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina
de su Sección si van a enviarlos después del 31 de marzo de 1998.